EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 25-2020

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 11 de mayo de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cuz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 25-2020
Lunes 11 de mayo de 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 23-2020.

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación de Informe 2020 del Plan Bachillerato a tu Medida, a cargo de Melania Brenes Monge, viceministra académica y Pablo Mena Castillo, director, Dirección de Gestión y evaluación de la calidad.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el lunes 11 de mayo de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-25-2020

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 11 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N.º 23-2020

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión del acta ordinaria N.º 23-2020.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-25-2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 23-2020 celebrada el jueves 30 de abril de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación de Informe 2020 del Plan Bachillerato a tu Medida, a cargo de Melania Brenes Monge, viceministra académica y Pablo Mena Castillo, director, Dirección de Gestión y evaluación de la calidad.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda y menciona que doña Irene preparó insumos con respecto a los acuerdos que anteceden al tema de educación A tu medida, y se enviaron vía correo electrónico.

Seguidamente, ingresan la señora Melania Brenes, viceministra académica y el señor Pablo Mena, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, para que expongan el informe.

Señora Melania Brenes: Saluda. De parte de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y el Despacho Académico presenta el informe de resultados al año 2019 de Bachillerato a tu Medida, que es una metodología aprobada hace varios años por el CSE, sobre todo para estudiantes rezagados de la educación diversificada, y también, de educación abierta que deben o debían en este momento alguna de las asignaturas específicamente, las cuales se evalúan en el caso de bachillerato. Una modalidad que aplicaba dos pruebas de manera dosificada con contenidos, tanto de cuarto como de quinto año, lo que genera condiciones evaluativas diferenciadas, pero que permite a esta población lograr

Auditoría Interna M. E. P.

sus resultados, específicamente de obtención del título de bachillerato en educación media. Es una medida o un mecanismo interesante, donde sobresalen datos que especialmente mujeres son la población que más se ha vinculado, en esta posibilidad para salir adelante.

Señor Pablo Mena: Saluda. Menciona que este es un plan aprobado por el Consejo Superior de Educación y cada año lo aprueba, versus resultados. Este plan empezó en el 2017 y continúa aún. Surge esencialmente para una población de estudiantes rezagados de bachillerato, del sistema educativo formal, y que también se incorporan estudiantes de la educación abierta, es decir son estudiantes que tienen materias, asignaturas pendientes de bachillerato en educación media y que por tanto optan por este programa.

Seguidamente, se realiza la presentación, y posterior se hacen las siguientes consultas y comentarios.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que sería importante, para otro momento realizar un cuadro comparativo, la educación abierta y bachillerato por madurez a ver cómo se comporta con educación a tu medida. Es difícil, porque hay características diferentes de las pruebas, pero por lo menos, tal vez en términos de promoción, porque son dos pruebas y bachillerato es una por asignatura, pero sería interesante ver esos datos de promoción. También sería interesante incluir la edad de los estudiantes, algunos otros datos que ayuden a valorar la posibilidad que si el programa pudiese avanzar. La idea original del programa había propuesto facilitar con algunos apoyos educativos a los estudiantes, esto con recursos que estuviesen en un aula virtual, sin embargo, al final no se logró en esos términos.

Señor Carlos Torres: Saluda. Agradece a don Pablo y a doña Melania por la presentación, la cual ha sido clara, concisa. Y se ha podido observar que bachillerato a tu medida ha dado buenos resultados, año con año la cantidad de estudiantes que han venido promocionándose ha sido constante y creciente, entones eso demuestra que el programa sí funciona, entonces se felicita por la presentación, y es gratificante que los estudiantes puedan promocionarse.

Señora Melania Brenes: Menciona que existe un elemento importante en bachillerato a tu medida, también es una estrategia que está vinculada al trabajo grande que se hace y el Consejo conoce, porque se han presentado avances y están las guías también de primero y segundo módulo de educación de jóvenes y adultos, es decir, será una alternativa que eventualmente, se debe revisar o habrá que revisar a futuro en función de la propuesta aprobada o que se aprobará sobre jóvenes y adultos.

Menciona que para este año la solicitud sería contar con esta oportunidad para que este año muchas personas puedan realizar bachillerato a tu medida en el segundo semestre si todo sale bien, y saber que, en adelante es probable que a partir de la renovación de la propuesta nueva de jóvenes y adultos, la dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y la Dirección de Desarrollo Curricular revisen de nuevo la metodología y realicen los ajustes que esta estrategia tenga en adelante, de manera que tendría que adaptarse u organizarse en función de las necesidades de esta población meta. Porque, toda la población de bachillerato a tu medida también es la población meta de la propuesta nueva de jóvenes y adulos, la cual es un replanteamiento de periodicidad y rapidez para la población. La mayoría de la población interesada y que requiere este servicio educativo para finalizar es mayor de 22 años, es una población sobre todo entre 22 años y 35 en su mayoría, son laboralmente activos, y pueden aportar mucho al país.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Agradece; menciona que el caso de esta población es sumamente sensible, es decir, es una población que no alcanzó su meta por diversas razones, en el proceso regular, y que ahí están se debe ofrecer una solución. Si se observan los datos en términos de eficacia diría que es muy bajo el logro de la cantidad de personas que aplican las pruebas versus quienes lo logran, pero si se revisa como un servicio universal y principalmente el tipo de población a la que está dirigido, es población que ya trae una debilidad claramente, la cual es responsabilidad del sistema o que tenía algunas características especiales, que no se pudieron trabajar en su momento, y se debe buscar una solución para que sigan con su proyecto de vida, por lo tanto, se debe extender el pilotaje hasta tanto exista una versión replanteada que pueda dar respuesta. Explica que es necesario tratar el tema por aparte de esta presentación, pero para efectos de bachillerato A tu medida es una solución que está sacando a una población específica y debe continuar, según datos que se presentan son 2005 ciudadanos compañeros coterráneos que logran continuar su proyecto de vida.

Señora Gilda Montero: Saluda. Agradece la presentación. Explica que no es optimista y se refiere a las estadísticas que presentó don Pablo, especialmente la última diapositiva del año 2019, 2005 de 15,933 personas, significa que solo el 12% de la población aprobó satisfactoriamente las pruebas. Entonces, ¿Es sustentable mantener un programa así?, y siendo una población tan necesitada de tener el acceso a una educación completa o por lo menos adquirir su título de secundaria, de bachillerato, ¿Se deben hacer esfuerzos para mejorar ese rendimiento? Porque esa estadística puede mejorarse y sería ideal para que más personas puedan acceder a mayores posibilidades de tener satisfactoriamente el título.

Señora ministra Giselle Cruz: Pregunta a don Pablo Mena ¿Han hecho algún tipo de análisis que pueda ampliar sobre las áreas de mejora de estas pruebas? o ¿Cuáles son otros análisis han realizado para ver la viabilidad de que se sigan aplicando o no? Es un interés que habían manifestado en algún momento algunos miembros del Consejo, pero hay que revisar exhaustivamente la composición de la prueba.

Señor Pablo Mena: Responde que en otro momento con gusto se puede presentar al Consejo, una comparación del rendimiento, por ejemplo, de bachillerato por madurez, bachillerado edad y bachillerato a tu medida. Así, también en algún momento, sería interesante presentar rendimientos en general de la educación abierta, II ciclo, III ciclo, en eso la mayor disposición de compartir los datos, si es necesario un tiempo prudencial para ofrecer estos insumos de la mejor forma.

Explica que como lo decía doña Giselle, cuando este programa se aprueba existía toda una propuesta que también incluía ese tema del aula virtual, y de algunos materiales, lo cual se ha ido alcanzando parcialmente. En los últimos años por ejemplo: el año pasado, en la página WEB se facilitó información al estudiante principalmente, se presentó una práctica y que la práctica era similar a la prueba que ellos tenían que aplicar, o sea obviamente, no igual, pero similar y también con los años se ha ido agregando las pruebas de los años anteriores para que puedan practicar, entonces este tipo de recursos pudo haber contribuido a que el año pasado se dieran mejores índices.

Además se dirige a doña Gilda y le explica que, el dato es un 12,6% que sería esos 2005 estudiantes que lograron obtener su título dividido, calculado con referencia a los 15 mil y resto de estudiantes que optaron por este programa; si es un porcentaje relativamente bajo, pero hay que recordar que esta es una población rezagada, y que por otro lado, cuesta mucho atenderla, porque es población que ha emigrado de las aulas y en general del sistema, Y se deben buscar estrategias primero para acercarlas, porque no siempre se acercan a aplicar pruebas, y segundo una vez que se acercan se deben atender para que estas pruebas logren, a partir de ellas obtener su promoción, entonces ahí es donde existen una serie de materiales. Doña Giselle, lo decía, efectivamente proponer qué áreas se han visto que habría que mejorar, la prueba funciona bien cuando se divide en dos y otra estrategia que se aplicó el año pasado fue reducir el costo, se cobró mucho menos a los estudiantes el año pasado, eso pudo haber sido un elemento atractivo que inclusive eran cinco mil colones y por cada prueba de bachillerato por madurez pagan 5,700. Es decir, por lo que pagan por las dos en madurez solo se pagaba menos de una, entones eso también influye a nivel presupuestario, para cubrir los gastos, sin embargo el tema es la matemática y

algunas asignaturas. Se ha tenido conversaciones inclusive con el equipo de reforma a la matemática si es posible establecer algunas estrategias vía Mooc, o algún material que ellos generan para que esta población pueda verse atendida, pues para nadie es un secreto que la matemática es lo que más cuesta. Pero se debe recordar que el año pasado la promoción fue bastante alta, también en matemática. Por último, parte de estos datos y estos análisis fue lo que llevó a muchos en el MEP incluida la señora presidenta del Consejo, a reformular la propuesta de bachillerato que no estaba respondiendo a las necesidades y este Consejo en el pasado aprueba lo que denominamos pruebas FARO, creemos que con las pruebas FARO vamos a tener otro escenario de oportunidades, pero ahí la pregunta sería qué hacer con las personas rezagadas. Ahí es donde hay que repensarse un poco con ellos como poder hacerles más factible la conclusión. La señora viceministra y la señora ministra han exhortado a valorar las plataformas digitales, ahorita se está también en ese proceso de buscar opciones como esas en las que certificar a los estudiantes mediante formas digitales todo esto es parte de los análisis que en su momento presentarán a los miembros del Consejo.

Señora Melania Brenes: Menciona que se ha estado recopilando información acerca de la propuesta evaluativa estandarizada a nivel nacional, se sabe que el Consejo está en conocimiento que tenemos un gran rezago porcentual importante de la población país adulta y adulta joven que no ha concluido su ciclo de educación formal por algunas pruebas; esta la población supera las 50 mil personas que deben un examen o varios exámenes, que es específicamente para lo que esta propuesta responde. También hay una cantidad de población que necesita terminar primaria. El alma de la propuesta de jóvenes y adultos es formular una propuesta totalmente orientada a la educación de adultos, que implica, que las primeras fases sean módulos, módulos básicos que sean cortos en el tiempo, que se cursen aproximadamente en bloques de 6 meses, lograr definir, a nivel curricular, los contenidos esenciales y reconocer a muchas personas por medio de una prueba de ubicación, la experiencia y su trabajo ejercido en el mundo real, es decir, lo que serían los módulos 3 o 4 que son más amplios y que es lo equivalente hacia el final del ciclo, pues ahí existe un tránsito un poco más rápido para esta población a pesar de que se aborde de manera adecuada, a nivel curricular todo lo esperado. En esta propuesta estaba la posibilidad de que estas poblaciones cuenten con un proceso evaluativo que involucre cursar eventualmente algún curso virtual, en este caso masivo, con una evaluación estandarizada. La realidad virtual está más cercana a nuestro mundo hoy por hoy, porque existen estudiantes que pueden recibir su cuenta de correo electrónico y pueden cursar de manera masiva un curso, es decir, tienen un respaldo no solo de evaluación, que ya don Pablo nos habló de esto, sino que tendrán un apoyo formativo previo a esa evaluación para tener mayor capacidad de éxito. Hay condiciones creadas para hacerlo, un plan piloto con un curso

masivo formativo para que lo curse cualquier estudiante que hará bachillerato a tu medida este año y que reciba unos dos bloques como lo estamos haciendo con los docentes, que ingrese, se inscriba y lo curse, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Curricular y totalmente encaminado a la prueba, esto para mejorar esa aprobación por la que está preocupada doña Gilda. Lo cual no se puede desestimar, a pesar del porcentaje pequeño. Pero en este informe que se presenta desde la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, refleja que ha habido mejora, pero es necesario incorporar algunos apoyos adicionales, para que incremente porcentualmente los resultados de promoción de esta población.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece y espera que pronto esté listo todo el proyecto, porque es una premura. Es una población que está esperando.

Señora Betania Seas: Saluda, en realidad escuchar esta presentación de don Pablo es muy interesante sobre todo porque deja ver esa cantidad de personas rezagadas que cada día se nos convierte en más y para la cual se debe buscar cómo solucionar este problema. Se necesitan observar propuestas, y ese cuadro comparativo que don Pablo nos hablaba porque es importante analizar ¿Cuáles son los resultados que tiene cada programa para buscar las mejores soluciones?.

Señor Pablo Mena: Menciona un detalle que antes obvió, y es que de aplicarse este año este programa de bachillerato a tu medida se debe tomar en consideración que se necesita un tiempo prudencial entre la prueba uno y la prueba dos, de tal forma que los estudiantes tengan la posibilidad de preparase, entonces si este año en las condiciones que se están dando hay que analizarlo bien ¿En qué momento podríamos aplicar? porque primero será aplicar la prueba 1 y que dicho sea de paso hacer matrícula etc., que de eso nada ha ocurrió y de existir un tiempo prudencial para después aplicar la prueba 2; no se puede decir que no se va a poder o que se va a poder, no se darán falsa esperanzas, debido a las condiciones, porque depende de las condiciones del ciclo lectivo de este año y las aplicaciones que podamos realizar, no solo de bachillerato a tu medida, sino las de educación abierta y como lo decíamos el otro día el calendario está un poco apretado y no quisiéramos saturar tampoco al sistema de pruebas. Hay que recordar que estas pruebas se aplican los fines de semana, sábado y domingo, pero que contratamos muchos docentes que ayudan y que esto es un elemento por considerar, porque tendríamos ahí centros educativos con las medidas de higiene que se han emanado, entonces habría que generar distanciamiento, etc., y estas condiciones implicarían más aulas. Entonces retomar ese tema por el espacio entre la prueba 1 y la 2.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que se comprende la situación y que es necesario nuevamente retomar los contenidos que fue lo que se ha realizado siempre, y dar ese acompañamiento para poder retomar la prueba dos

Señor Daniel Vargas: Expone que con relación a lo que don Pablo decía podríamos extender digamos para esa segunda prueba el inicio del próximo curso lectivo, quizás febrero, buscar el momento, podría ser que el estudiante haga una prueba este segundo semestre y la segunda prueba en el mes de febrero o marzo, el punto es darle las oportunidades a los estudiantes.

Respecto a lo que doña Melania decía con respecto al proyecto de educación de jóvenes y adultos que se expuso hace unos días, la información nueva ahora en su comentario, porque lo que se presentó ese día, lo que se entregó y se le dijo a doña Irene "mira me pasó una versión incompleto y ella me dijo que no, que esa es la versión", el punto es que el documento que nos entregaron no trata de educación diversificada, que es la mayoría de educación de jóvenes y adultos, únicamente vienen los módulos y bastante bien claro la propuesta para primaria primer nivel, pero lo que es el III ciclo y diversificada no, es muy escueta la información y no trae claridad ¿De qué están proponiendo, del plan de estudios para esa población? y por lo tanto estamos como comisión varados porque no podemos entrar a analizarlo desde el fondo, porque es muy escueto, nos dan un pequeño gráfico de nombres de módulos, una cosa así, pero lo carnoso, lo profundo, que es el fondo de la propuesta curricular, que se estaría planteando para el III ciclo como se estaría proponiendo el III ciclo y la diversificada no viene en el documento, lo que dijo Irene es que le dijeron como que estaba en proceso de construcción. El documento no nos sirve, no es un recurso suficiente para poder analizar ese cambio que se estaría planteando en el comentario o en la exposición para la educación secundaria, está solamente como un vistazo general de ¿Cuáles son las generalidades que se pretenderían para secundaría, su habla de tres semestres en el III ciclo en diversificada, pero lo carnoso, que es decir esto es lo estamos planteando, este es el plan de estudios que pensamos echar a andar, eso no lo tiene y eso nos detiene para analizar de fondo.

Señora ministra Giselle Cruz: Comprende lo que menciona don Daniel. Doña Melania pidió la palabra me imagino que se referirá a eso, pero si usted tiene razón lo que se presentó fue lo de alfabetización y lo de I y II ciclo estaba pendiente el tema de III ciclo y educación diversificada.

Señora Melania Brenes: Explica que quiere aclarar lo que don Daniel está señalando. El esquema general de la implementación de la propuesta que sea a través de módulos, el tiempo disponible, las mallas curriculares, ¿cuáles son las asignaturas que se estarían incluyendo tanto en los diferentes módulos más los cursos en general? y después de ahí hay que elaborar para cada ciclo,

efectivamente, o para cada módulo las guías, lo equivalente a todo el módulo 1 que es alfabetización y generación de habilidades básicas, después lo que sería equivalente a toda la primaria que es I y II ciclo, si se quiere que es el módulo 2, entonces la expectativa es precisamente de la Comisión de Planes y Programas, la cual sería aprobar la propuesta general estructural y poder presentar las guías de trabajo, específicamente esas que se presentaron en este caso para los primeros módulos este año para poder ofrecer y en el tiempo disponible que tengamos después de esta pandemia a una primera población para seguir trabajando en la segunda fase que serían las guías de III ciclo, pero evaluamos las posibilidades de hacer todas las guías este año, y en el marco de las comisiones que tenemos no podríamos continuar o finalizar con todos los módulos que se requieren, por eso nuestra propuesta era llevarlos de manera segmentada para no atrasarnos demasiado y dejar esto para el año 2021. No tendríamos la posibilidad de ofrecerles ya una propuesta renovada a los que ingresarían a estos primeros módulos, ya desde este año y en el 2021 y mientras podamos avanzar, porque ya estamos trabajando en la formulación de esas otras guías, pero no queremos atrasarnos.

Señora ministra Giselle Cruz: Damos las gracias a doña Melania y a don Pablo por el informe que entregaron, si es necesario hacer un análisis más exhaustivo en el sentido de realizar algunos comparativos, para saber cuáles son esas áreas de mejora, ver qué posibilidades hay, en el contexto de la reformulación de la propuesta de jóvenes y adultos, y sobre todo las edades de la gente que está presentando, porque algo que mencionaba don Pablo es la priorización de la aplicación de las pruebas. Explica que tendrá una reunión con doña Melania y don Pablo el miércoles para ver cuántas pruebas en educación abierta se suspendieron, y cuáles son los escenarios que hay, y valorar ese contexto también como lo señalaba don Pablo y ver los resultados, un poco la preocupación de doña Gilda, valorar si realmente las condiciones en que se aplicó esa prueba vale la pena seguirla aplicando así en esas condiciones, y cuáles son las áreas de mejora que vemos con otras pruebas queda pendiente.

Se retiran los señores Melania Brenes y Pablo Mena.

Señora ministra Giselle Cruz: Señala que en este el acuerdo es dar por recibido el informe, y explica que le queda una información faltante para poder hacer un análisis más exhaustivo. Una es recibir el informe y pasárselo a las comisiones para que lo analicen y puedan, desde las comisiones, solicitar alguna información que pueda permitir tomar decisiones en el sentido como lo ha hecho el Consejo, en algún momento si se ampliaba la matrícula en estas pruebas, si no se ampliaba, sería para el año entrante en el marco de las posibilidades, pero sobre todo definir cómo está concebida y cómo se aplicaron. Podrían ser valoradas y

dadas en el informe a las comisiones para su análisis, si ustedes lo tuviesen a bien.

Señor Leonardo Garnier: Una pregunta, menciona que la sensación que da es que esto ha sido muy importante, pero como una especie de transición hacia lo que sería el programa de jóvenes y adultos en el que se está trabajando. Entonces igual que lo que pasaría en otras modalidades, esto tendría básicamente que ser absorbido por lo otro, entonces habría que ver cómo manejar esa transición.

Señora ministra Giselle Cruz: Exacto la transición y después la experiencia de la aplicación. Recuerda que el proyecto inicial tenía una aula que tenía apoyos, y falta analizar cuáles son los ítems que perdieron, dónde salieron mal, una realimentación a los estudiantes, como insumo para esa transición que podríamos valorar, porque dividir en dos es una buena práctica, porque no son aquellos 80 ítems, y dividieron cuarto año y quinto año o décimo y undécimo, lo que no se percibió es cuáles son esos apoyos o análisis, a más profundidad.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-25-2020

> ***Agradecer a la administración y a los señores Melania Brenes Monge, viceministra académica y Pablo Mena Castillo, director, Dirección de Gestión y evaluación de la calidad, la presentación de Informe 2020 del Plan Bachillerato a tu Medida y se traslada a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su correspondiente análisis.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Encuentro virtual repensando la vida costarricense desde diferentes campos del saber

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Se refiere a la actividad en la que participó en la mañana organizada por CONARE, de una invitación que hiciera llegar doña Irene. Se titulaba Encuentro virtual repensando la vida costarricense desde diferentes campos del saber. Realmente fue una experiencia muy rica participaron tres panelistas muy conocidos: Rosa Monge, Jorge Vargas Cullel y Julio Calvo, tres personas con una vasta experiencia en educación en el país y los tres enfocaron su disertación en colocar temas acerca de la educación en general, pero sobre todo la educación universitaria, por ejemplo los desafíos que en este momento hay a partir de repensar el reinicio del sistema educativo de nuestra vida a partir del conocimiento, a partir de la vida humana, es decir, que prevalezca esto como fundamento más importante y entonces colocaron algunos desafíos, los cuales menciona a continuación, por ejemplo asegurar la continuidad del servicio educativo, la virtualidad que pese a ser una gran herramienta se convirtió en un desafío para todas y para todos. Decía doña Rosa que redefinir la operación universitaria es un imperativo en este momento no solo en cuanto a infraestructura, sino a los planes de estudio y ahí toca directamente al CSE, nuevas opciones académicas con nuevas competencias que requieren los nuevos profesionales que quedaron demostradas a partir de esta pandemia con el uso de la virtualidad, ¿Cuáles han sido los desafíos más grandes en la atención de la pandemia en lo que tiene que ver con el uso de la virtualidad? Por su parte don Jorge Vargas Cullel hizo un acercamiento interesante, porque él decía que tenemos mucha información pero no se ha profundizado lo suficiente como para tener una perspectiva interdisciplinaria, para comprender de manera integral ¿cómo enfrentar la transformación a partir de la pandemia? porque hay efectos contundes a partir de la crisis, por ejemplo, el desempleo, la riqueza acumulada de unos pocos, el empobrecimiento y la seguridad social totalmente comprometida a efecto del desempleo, entonces planteaba que en este momento tenemos que sobrevivir con menos. De manera que, dirigió a las universidades y al MEP unas palabras, planteaba como imperativos por preguntarnos todos si el MEP, si realmente se requieren 5 mil personas en oficinas centrales del MEP; así mismo en las universidades públicas, y por ejemplo todas las universidades que ofertan las carreras de educación no se podrían reunir, unir esfuerzos y aprovechar esos recursos públicos, es decir él lo que plantea es que se deben hacer alianzas públicas y privadas con los recursos públicos que ya existen. Por otra parte don Julio Calvo, planteó tres aspectos fundamentales, que son preocupación, ¿qué pasará con los exámenes de admisión?, el regreso presencial tendrá muchos retos y un aspecto, en el que enfatizó bastante es la calidad que arrastran los estudiantes del MEP desde el 2018, que es una discusión que ya hemos dado nosotros por lo que de la huelga, y ahora con lo de la pandemia, es una generación con conocimientos totalmente disminuidos, y aquí hizo una propuesta que me pareció importante: crear una plataforma académica, ofrecer cursos entre

CONARE y el MEP para la formación en cursos de química, metamérica, biología y otros cursos que sabemos que los estudiantes siempre tienen mayores limitaciones, y en este momento que arrastramos con este problema sería unan gran oportunidad, ya existe la legislación para hacerlo decía él, y por otro parte otra de las observaciones que hacía es agilizar los trámites académicos o centralizar algunos trámites académicos de las universidades públicas y privadas, públicas se refería más que todo, por ejemplo el registro, lo que es la matrícula, el seguimiento de los estudiantes, aprovechar los recursos que tiene el MEP con los que tienen las universidades públicas para agilizar estos trámites y enfatizo mucho en la simplificación de las mallas curriculares y aquí le hizo una devolución directa al SINAES que tiene un rol fundamental en la acreditación de las carreras, entonces también insistió en los presupuestos que en este momento de una contracción económica que tiene el país, los presupuestos para investigación y acción social se verán afectados, entonces el daba la idea del MICIT como una visión futurista, y se puede recordar que la UNAM mucha de la investigación que financia es a través del homólogo en México del MICIT en Costa Rica, entonces las apreciaciones de estos tres académicos son valiosas, porque tienen que ver directamente con nuestros interés.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Helvetia por ese detallado comentario de la actividad, habría que revisar una por una las ideas propuestas, pero algunas que podrán ser viables hay que convertirlas en proyectos, y eso es lo más difícil, hay que tener mucho cuidado ahí cuando se habla de funcionarios, instituciones, hay que hablar con datos, habría que revisar bien.

2.- Pruebas de bachillerato para un segmento de población.

Señor Daniel Vargas: Es con respecto a lo que don Pablo, mencionó un poco ligero, pero menciona que lo trae anotado para comentarlo ahora que estamos hablando de esta opción que se sumó en el 2017 y responde un poco a la preocupación de la población que esta rezagada con el paso del tiempo.

Del dato que Pablo nos da 57 545 estudiantes del 2004 al 2019, pero bachillerato lo tenemos hace mucho tiempo, es decir la cantidad de personas que están rezagadas por una materia o más es mucho mayor que eso, es un dato que ocupa mucho más pensamiento, hay que elaborarle más de una solución, porque si acá analizamos datos, es decir, 57 mil personas, pero si nos ponemos a pensar que estas personas pudiesen ser hermanos nuestros que no lo lograron, sobrinos que no lo están logrando, hay personas que tienen diez años de deber una o dos materias de bachillerato, gente que tiene todo un proyecto de vida, hablaban de ir a la universidad ahora trabajan en una fábrica, porque no pudieron ser bachilleres

y todo su proyecto de vida, una profesión y un estilo de vida por el que habían soñado y han trabajo se vino al suelo, algunas definitivamente por el tema de las inteligencias múltiples no lo logran, usualmente es matemática, pero conozco casos de cívica o estudios sociales o biología. Entonces hay una intranquilidad de que hay que pensar mucho más por esta población, es decir, no se trata solamente de decir debe una materia, no lo ha logrado, los demás lo logramos, no lo logró: está castigado; el sistema lo castiga, porque usted tiene que lograrlo y punto, es decir, aparte del coeficiente intelectual hay un concepto bastante viejito de inteligencias múltiples del año 83 de Hubert Garden. En 1983 se habla de inteligencias múltiples, las personas tenemos inteligencias más o menos acentuadas en áreas diferentes y que una persona no lo logre en inglés o no lo logre en matemática pienso que con el paso del tiempo no debería ser el obstáculo definitivo, el suicidio definitivo para un proyecto de vida, entonces me parece que se debe pensar de manera reposada, de manera preocupada, innovadora, que hacer para que estas personas salgan al fin y al cabo se egresaron de la educación diversificada, una prueba más prueba menos no les da nada, lo tienen, porque pudieron durante los 5 o 6 años cursando todo su proceso hasta terminar la diversificada, y con todo respeto, si al día de hoy aplicásemos las pruebas de bachillerato a las personas que estamos en este foro ¿Cuántos ganaríamos esas cinco o seis pruebas? ninguno, es decir, porque una persona que no lo logró, porque no tenemos una forma para que esa persona pueda ganar una o dos materias que está debiendo hace años, pasaron 10, 8, 6 años donde no lo lograron y perfectamente la academia ofrece muchas más opciones que una prueba, o sea, según la prueba, no lo lograron, no podemos seguir aplicándole pruebas, tenemos que buscar otra forma un curso bimodal, un curso virtual, un proyecto u otra forma, pero procurar que esa persona saque esa materia y continúe su proyecto de vida, porque estamos atrasándole como sociedad nos estamos atrasando, hablamos de 57 mil, pero son mucho más personas las que están en esa condición, y hace unos días en la televisión una psicóloga decía que trataba otra tema, pero sacó a colación el tema de ella donde duró entre 5 o 6 años con una materia en bachillerato, si lo logró y logró ser psicóloga y es exitosa, pero cuántos más psicólogos, administradores, ingenieros, abogados tuviésemos si les buscásemos una solución a esa materia que están debiendo hace años. No puede ser solo un número, no puede ser solo 57 mil que deben y ya, el sistema debe responder a esa demanda social a ese montón de personas que podrían mejorar significativamente, es calidad de vida si logra sacar esa pequeña tarea que, ganar esa materia no va a generar más habilidades que las que lograron cuando completaron su educación diversificada. Es sencillamente, buscar la forma que recuerden aquello que ya llevaron, y buscar la forma que lo puedan aprobar, pero se sigue con la visión que tiene que ser una prueba otros 10 años, hay que ser más creativos como sistema y buscar otra forma para que las personas

puedan ganar ese requisito o modificar ese requisito, permitirles seguir su proyecto de vida. Entonces, el sistema les está debiendo, es decir, son producto del sistema, el abandono es una falla del sistema, el sistema falló con este ciudadano, porque no le dio la atención integral que requería, no le dio todos los recursos que requería para salir adelante y tras de eso ponemos el sello de que usted no sirve, les estamos condenando a que no lo logren.

Señora ministra Giselle Cruz: En realidad del proyecto de mejora de educación de jóvenes y adultos donde el CSE desde años atrás ha venido promoviendo, se hizo la consultoría, en ese trabajo es que está el departamento específicamente, por eso hay datos de la cantidad de personas que deben bachillerato, también si son más, sin contar alfabetización y otros elementos, solo de bachillerato son alrededor de 900.000 mil personas, hablando de una prueba o dos o que iniciaron en séptimo y quedaron en noveno. Por eso este informe que verlo como una transición hacia lo que vamos y se trata de dar alternativas, diferentes opciones a la población. Esa es una de las prioridades, terminar el proyecto de educación de jóvenes y adultos poder dar los insumos necesarios al Consejo para la toma de decisiones, pero esa es la ruta, la mejora de la propuesta, que está con educación de jóvenes y adultos, con la educación abierta, cuál es el rumbo que tiene que tomar esas pruebas de educación abierta y se insiste mucho en los apoyos educativos que hay que darle a la gente para que pueda salir adelante. Se sabe que la prueba no es la forma ideal para avanzar en este tema. Anota las preocupaciones, que son parte de la discusión, que se tiene que generar en la comisión de Planes y Programas con los insumos que han ido llegando a la comisión, y es un tema que es relevante sacar adelante.

Señora Gilda Montero: Menciona que es una población muy grande la de costarricenses que requieren una atención de parte del MEP. Por otro lado, hoy con el anuncio de las nuevas medidas que se van a tomar por un asunto de prensa, se comenzó en redes sociales los docentes a preguntar si efectivamente el 13 de mayo se regresa a las aulas, porque inclusive salió hasta un pantallazo donde indica que el 13 inician en las aulas los estudiantes de 1 a 6 grado y lo undécimos años, ya han comenzado a surgir noticias de medios locales, tal vez no tan fuertes como otros, pero ya están diciendo que pronto vamos a regresar al aula. Le gustaría saber al respecto.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica a doña Gilda que ya pasó a doña Irene el anuncio correcto, ya que hay un error, en el primer documento que expusieron a la conferencia de prensa con niveles y eso no se había aprobado así. Se envió a que se rectificara no es mayo, lo que se ha dicho y para eso está la comisión que después del 13 de julio, después de las vacaciones de 15 días se valorará el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

regreso a clases de manera controlada, y por supuesto, atendiendo los protocolos de salud y que esto será los informes que están analizado y elaborando esa comisión. Eso si se rectificó. Hay una mesa de trabajo que tiene que ver con la coordinación directa con las direcciones regionales y podría presentar un avance en una próxima sesión, y doña Helvetia a quien designaron para ir conociendo el avance de este trabajo, está la mesa operativa que hasta el 14 de mayo tiene los primeros informes según cronograma, pero se comunicó inmediatamente a la señora Nancy Marín ministra de la comunicación, y a partir de ahí se corrigió, y ya envió a doña Irene, el cronograma de apertura y también el comunicado de prensa para que lo tengan, los que son directores regionales y todos los miembros del Consejo.

3. Posición de la pantalla de la sala de sesiones.

Señora Irene Salazar: Seguidamente, se presentan las opciones y los comentarios de don Leonardo y don Daniel.

Opción 1: Correr la pantalla existente, correr la mesa auxiliar donde se pone la computadora, correr la mesa hacia la pared, entonces la pantalla queda centrada en dirección a la mesa, equidistante.

Opción 2: Es incluir una pantalla en pared donde están las fotografías, es una pantalla como la existente, quizás menos ancha y poner otro proyector tomado de la parte de arriba de la estructura del cielo raso del techo, entonces ese segundo proyector que ilumina como vemos en la última fotografía más o menos la pantalla nueva quedaría en un costado y con dos proyectores y las mesas quedan igual.

Opción 3: Dos pantallas de por lo menos 65 pulgadas en los extremos, estas pantallas tienen que estar también sostenidas desde el cielo raso de la estructura del techo porque el cielo raso no lo permite y se eliminaría la pantalla existente.

Señora ministra Giselle Cruz: Con respecto a este tema doña Helvetia solicita la palabra y ya don Leonardo con una posición y don Daniel.

Señora Helvetia Cárdenas: Explica que esta posición de ese lado de la mesa igual que don Leonardo. Parece que la opción uno es la más pertinente en el sentido de que si se centra la mesa, todos vamos a tener visibilidad y requerirá menos movimiento de la sala. Menciona que le parece que, además la mayoría de los que estamos a ese lado, a excepción de don Daniel, llevamos siempre la máquina y es muy pertinente. Pero si se centra exactamente, la mesa tal como aparece en los ejemplos que nos facilitó la señora secretaria, queda muy buena la

visibilidad. Tal vez, aquí don Manuel puede, y el que estuvo mucho tiempo en ese lado podría también opinar, porque desde luego ellos ahora están del otro lado frente a nosotros, pero don Manuel mucho tiempo estuvo a este lado y definitivamente votaría por la opción 1.

Señor Carlos Torres: Comenta que se pueden pasar las presentaciones a todos para que pudiéramos usar las portátiles, porque lo más importante es que tengamos la presentación y los que llevamos la computadora lo podemos ver ahí. La idea es evitar hacer gastos a nivel de país. Explica que considera la opción 1 dadas las circunstancia sería la más apropiada, y que Irene siempre apoye con las presentaciones para tenerlas a tiempo y visualizarlas en las computadoras. Otro tema al que se refiere es el aire acondicionado está en la posición atrás, donde se ubica, pero hay unas compañeras que les pega de frente, para decir nombres a doña Gilda, entonces sí se puede mover ese aire para que ella esté más cómoda y otras compañeras estén más cómodas, que el aire este en una esquina o a un costado para que no les dé directamente.

Señora Gilda Montero: Vota por la opción 1, porque el Consejo, si bien es cierto tiene un presupuesto millonario y está destinado como se indicó el otro día, se debe dar el ejemplo con alguna austeridad, para que de alguna forma sea replicado, entonces a mi parece la opción1, inclusive llevar la computadora, y cuando tengamos las presentaciones a tiempo es más fácil que cada uno se conecté o en ese pequeño espacio que tenemos, a veces de llegar y saludar, podemos ir conectando y ver si todo esta bien. Con respecto al aire pues sí, el aire ahí en mi caso particular es un poco incómodo, sin embargo, explica que en su caso se coloca un abrigo, y ya se acabó el frío, pero si en algún momento piensa removerse sería una opción viable para que todos nos veamos beneficiados, pero si votaría por la opción 1.

Señora Georgina Jara: Saluda. Menciona que solo por alusión doña Giselle, porque es obvio que cuando se menciona el aire, piensan en ella. En algunas ocasiones me piden que baje el aire, no solo es mi persona, no tengo ningún problema en que lo muevan, pero, así como algunos no lo ocupan, otros sí lo ocupamos. Se puede mantener en ambiente, pero varios del Consejo me piden que lo suba o lo baje nada más por aclaración.

Se procede con la votación para escoger una de las tres opciones presentadas

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-25-2020

Escoger la opción 1: Correr la pantalla existente, correr la mesa auxiliar donde se pone la computadora, correr la mesa hacia la pared, entonces la pantalla queda centrada en dirección a la mesa, equidistante, para realizarlo en la sala de sesiones del CSE.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos

Acta Ordinaria No. 25-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de mayo de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 27-2020 del 25 de mayo de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL